

2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
  3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
  4. Teléfonos: 914 207 503/05/10.
  5. Telefax: 914 207 548.
  6. Correo electrónico: ...
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-00035.5/2009.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Medición del índice de percepción de calidad de los servicios de atención al ciudadano de la Comunidad de Madrid para 2009.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
    1. Domicilio: Gran Vía, número 18.
    2. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta el 30 de diciembre de 2009.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV: 79320000-3 Servicios de investigación de estudios y encuestas de opinión pública.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 28.551,72 euros.
  - IVA: 16 por 100.
  - Importe total: 33.120 euros.
5. Garantías exigidas:
- Provisional: 856,55 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:
    - Solvencia económica y financiera:
      - Apartado c) del artículo 64 de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: La cifra de negocios global de los tres últimos ejercicios disponibles ha de ser, al menos, equivalente al presupuesto base de licitación del presente contrato.
    - Solvencia técnica o profesional:
      - Apartado a) del artículo 67 de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados

directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Haber realizado, al menos, dos trabajos de similares características al objeto del contrato.

- c) Otros requisitos específicos: Presentación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
    2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
    3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
    4. Dirección electrónica: ...
  - d) Admisión de variantes, si procede: No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Domicilio: Calle Carreteras, número 4, tercera planta.
  - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
  - c) Fecha y hora: 27 de julio de 2009, a las nueve y treinta.
  9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
  10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Madrid, a 17 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/2.331/09)

### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución de 17 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Medición del índice regional de calidad de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para 2009".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
    2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
    3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
    4. Teléfonos: 914 207 503/05/10.
    5. Telefax: 914 207 548.
    6. Correo electrónico: ...
    7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 03-AT-00036.6/2009.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Medición del índice regional de calidad de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid para 2009.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
1. Domicilio: Gran Vía, número 18.
2. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta el 30 de diciembre de 2009.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV: 79320000-3 Servicios de investigación de estudios y encuestas de opinión pública.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 44.758,62 euros.
- IVA: 16 por 100.
- Importe total: 51.920 euros.
5. Garantías provisional:
- Provisional: 1.342,76 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional:
- Solvencia económica y financiera:
- Apartado c) del artículo 64 de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.  
Criterios de selección: La cifra de negocios global de los tres últimos ejercicios disponibles ha de ser, al menos, equivalente al presupuesto base de licitación del presente contrato.
- Solvencia técnica o profesional:
- Apartado a) del artículo 67 de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
Criterios de selección: Haber realizado, al menos, dos trabajos de similares características al objeto del contrato.
- c) Otros requisitos específicos: Presentación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- d) Contratos reservados: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas es de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
4. Dirección electrónica: ...
- d) Admisión de variantes, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
- a) Domicilio: Calle Carreteras, número 4, tercera planta.
- b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
- c) Fecha y hora: 27 de julio de 2009, a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Madrid, a 17 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/2.332/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la resolución de procedimientos sancionadores por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes 9ALC/2009, 11ALC/2009, 22ALC/2009 y 25ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

### HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 25 de mayo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

### ANEXO ÚNICO

## NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde